

166611

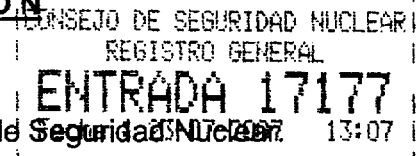
CSN/AIN/32/IRA/0408/07

**CSN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 4

**ACTA DE INSPECCION**



D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día cinco de julio de dos mil siete en el **HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO**, sito en la [REDACTED] en Sevilla.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medicina nuclear, cuya autorización de Puesta en Marcha fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Economía con fecha 5 de diciembre de 1978, y cuya última autorización de modificación (MO-12) fue concedida con fecha 28 de mayo de 2007.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Jefe del Servicio de Medicina Nuclear, y D. [REDACTED] Jefe del Servicio de Protección Radiológica, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Las dependencias que constituyen la instalación radiactiva se encontraban señalizadas y disponían de medios para establecer un acceso controlado.
- La instalación consta de:
  - Planta [REDACTED] Unidad de Radiofarmacia, Unidad PET con tomógrafo PET-TAC, [REDACTED] y dos salas de

CSN/AIN/32/IRA/0408/07

**CSN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 2 de 4



inyección, Salas de exploración, Salas de espera, Laboratorio de RIA y Sala del densitómetro óseo

- Planta : Unidad de Braquiterapia y Terapia Metabólica, donde se encuentran dos habitaciones para el tratamiento de pacientes con I-131, con sistema de eliminación de orinas a dos depósitos de 4000 l. Cada uno. \_\_\_\_\_
- Planta : tres dependencias para almacenamiento de residuos radiactivos. \_\_\_\_\_
- El sistema de eliminación de orinas es revisado, por semestralmente. \_\_\_\_\_
- Disponen de la documentación relativa a los cambios de fuentes de Ge-67 de la Unidad PET. \_\_\_\_\_
- Disponen de las fuentes encapsuladas reseñadas en la autorización de modificación, excepto las de Co-57. \_\_\_\_\_
- No utilizan Xe-133. \_\_\_\_\_
- Disponen de tres Diarios de Operación en el Servicio: MN, PET y tratamientos con I-131. \_\_\_\_\_
- En el Diario de Operación de la Unidad de Radiofarmacia figuran anotaciones semanales, disponiendo de registros de movimiento de material, retirada de generadores agotados y vigilancia radiológica. \_\_\_\_\_
- En Radiofarmacia registran cada hora el nivel de radiación y efectúan controles de contaminación. \_\_\_\_\_
- Semanalmente envían al Servicio de Protección Radiológica los registros de la entrada de material radiactivo, monodosis y retirada de residuos. \_\_\_\_\_
- El F-18 es suministrado por \_\_\_\_\_
- El Servicio de Protección Radiológica efectúa la verificación de los monitores de radiación y dispone de registros de evacuación de residuos y eliminación de orinas. \_\_\_\_\_
- Disponen de doce Licencias de Supervisor, dieciséis de Operador, seis de Operador para Terapia Metabólica, y la Unidad de Radiofarmacia dispone de una Licencia de Supervisor y cuatro de Operador. \_\_\_\_\_



- El personal con Licencia está clasificado como A y el resto como B. \_\_\_\_
- Todo el personal dispone de dosímetro de solapa, 19 de muñeca y 2 de anillo (PET). Un supervisor de medicina nuclear tiene una dosis C en solapa y una dosis B en muñeca. \_\_\_\_\_
- La Unidad de Radiofarmacia dispone de dosimetría propia, personal y de anillo, contratada por la firma comercial y efectúan reconocimientos médicos en \_\_\_\_\_
- Efectúan dosimetría de área, mensual, en las Unidad de Radiofarmacia y dos meses al año en el resto y vigilancia radiológica cada quince días.
- El Servicio de P.R. dispone de dos Jefes de Servicio de P.R., siete Licencias de Supervisor y dos de Operador. \_\_\_\_\_
- El \_\_\_\_\_ cita anualmente al personal con Licencia para efectuar reconocimientos médicos. \_\_\_\_\_
- Efectúan cursos de formación bienales. \_\_\_\_\_
- Disponen de un detector de contaminación en pies y manos \_\_\_\_\_
- Los equipos de medida del Servicio de PR se encuentran calibrados en el \_\_\_\_\_ efectuando con ellos la verificación de los equipos fijos del Servicio de MN. \_\_\_\_\_
- Han remitido al CSN el Informe anual. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a nueve de julio de dos mil siete.

\_\_\_\_\_

CSN/AIN/32/IRA/0408/07

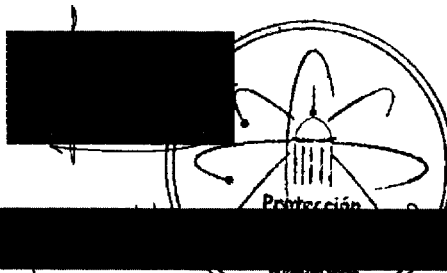
**CSN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 4 de 4

**TRAMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

MANIFIESTO MI CONFORMIDAD



Fdo:

sevilla 18 de Julio de 2007

. jefe de P.R.